



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL - Transitorio -
OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE IBAGUÉ - TOL

Palacio de justicia - Piso 8º - Oficina 809
Tel. 2611553. Correo: j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTOS NOTIFICADOS POR ESTADO (Art. 295 CGP)

Fecha de Notificación: 19 DE AGOSTO DE 2022

ESTADO No.129

RADICADO (Ver Providencia)	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
73001-4003-010-2011-00161-00.	Proceso Ejecutivo Singular	José Orlan Olivero Diaz	Humberto Tocara Devia	Aprueba Liquidación del Crédito	18/08/2022
73001-4003-0102019-00146-00.	Proceso Ejecutivo Singular	Ricaurte Ramírez Mahecha	Carlos Andrés Oviedo Salcedo	Aprueba Liquidación del Crédito	18/08/2022
73001-4189-008-2022-01029-00.	Proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía	Cooperativa de Ahorro y Crédito Social “PROSPERANDO”	Jorge Eliecer Lozada Herrera	Libra Mandamiento de Pago - Decreta Medida Cautelar	18/08/2022
73-001-41-89-008-2022-01031-00.	Proceso Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá	Sandra Verónica Muñoz	Rechaza Demanda	18/08/2022
73001-4189-008-2022-01032-00.	Proceso Monitorio	Aitor Mirena de la Rauri Echavarría	Carlos Augusto Giraldo Lamprea	Inadmite Demanda	18/08/2022
73001-4189-008-2022-01033-00.	Proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía	Lázaro Jiménez Muñoz	Esteban Tomas Barrero Meneses	Niega Mandamiento de Pago	18/08/2022
73001-4189-008-2022-01035-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Comercial Av. Villas S.A	Luis Alberto Salgado Jiménez	Libra Mandamiento de Pago - Decreta Medida Cautelar	18/08/2022



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL - Transitorio -
OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE IBAGUÉ - TOL

Palacio de justicia - Piso 8º - Oficina 809

Tel. 2611553. Correo: j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

73001-41-89-008-2022-01037-00.	Proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía	Arrocera Boluga LTDA	Wendy Yurany Briñez Díaz y Marleny Díaz de Briñez	Libra Mandamiento de Pago - Decreta Medida Cautelar	18/08/2022
73001-4189-008-2022-01039-00.	Proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía	Cooperativa de Ahorro y Crédito Social "PROSPERANDO"	Luz Marina Ramírez de Castro y José Ignacio Castro Esguerra	Libra Mandamiento de Pago - Decreta Medida Cautelar	18/08/2022
73001-41-89-008-2022-01041-00.	Proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía	Banco de Bogotá	Alfredo Antonio Sandoval y Anny Yesenia Hernández Hernández	Inadmite Demanda	18/08/2022
73001-4189008-2022-01042-00.	Proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía	Gustavo Uribe Gutiérrez	Luis Enrique Tafur Sánchez, Lina Leandra Mendoza Aguiar y otro	Inadmite Demanda	18/08/2022

Se fija electrónicamente en la plataforma habilitada en la página web de la Rama Judicial el día de hoy 19 DE AGOSTO DE 2022, a las 8:00 am.

Mario Enrique Rodríguez Lozada
Secretario